

13 de enero de 2004

Al celebrar el décimo aniversario de la primera Unidad de Bioética fundada en Chile

Desde hace siete años el poder legislativo chileno está analizando un proyecto de ley sobre investigación científica en seres humanos y su genoma, el cual prohíbe la clonación y propone crear una Comisión Nacional de Bioética para asesorar al Presidente de la República en problemas relacionados con los aspectos éticos del avance científico-médico.

En la actualidad la iniciativa está en segundo trámite legislativo en la Cámara de Diputados y se espera que próximamente pase a la cámara alta.

Según explican el senador Mariano Ruiz-Esquide y el diputado Enrique Accorsi, la aprobación de este proyecto cobra especial importancia para el país ya que en el último período se han suscrito acuerdos comerciales con grandes bloques económicos, lo que obliga a Chile a contar con una normativa clara que regule las actividades científicas.

"Estados Unidos y la inmensa mayoría de los países que conforman la Unión Europea han dictado normas sobre estas materias o están próximos a hacerlo. Chile no puede quedarse al margen de este proceso", señalan los legisladores.

Asimismo, agregan que crear una Comisión Nacional de Bioética les parece un avance importante, ya que la opinión de sus miembros permitirá orientar a los poderes del Estado, específicamente al Presidente de la República, en la discusión de materias relativas a la dignidad de las personas, la equidad en el acceso a la salud, la investigación científica y las reformas del sector. Todos estos son temas que afectan la calidad de vida de las personas y requieren un examen ético.

El impulso a este proyecto coincide con la celebración del décimo aniversario de la Unidad de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud, que fue creada el 13 de enero de 1994 -bajo el nombre de Programa Regional-, gracias al aporte del Gobierno de Chile, la Casa de Bello y la OPS/OMS. Con motivo de este aniversario, viajarán al país los máximos representantes de la disciplina, incluidos los doctores Diego Gracia, James Drane y Alex Capron, entre otros. Algunos de los participantes, como el doctor Norman Daniels, son expertos en procesos de reforma del sector salud en varios países y su contribución al actual debate chileno será de especial valor.

Para referirse al proyecto de ley, profundizar sobre la ética en la atención de salud y evaluar el AUGE desde un punto de vista bioético, el senador Mariano Ruiz-Esquide y el diputado Enrique Accorsi se reunirán con la prensa el jueves 15 de enero, a las 10 horas, en la sala 103 de la Casa Central de la Universidad de Chile (Avda. Libertador Bernardo O'higgins N° 1058.) -a un costado del Salón de Honor- lugar donde se realizará entre el 15 y 16 de enero la celebración internacional de la Unidad de Bioética. Ambos días habrá conferencias de destacados expertos mundiales. Esperamos contar con su presencia.

Para mayores informaciones por favor contactarse
(9786332/09-3369889)

con Cecilia Coddou